



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER**

FIJACIÓN EN LISTA 012

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en el sitio dispuesto para tal fin en el portal Web de la Rama Judicial por un día y en traslado a la parte correspondiente por el término según la clase de traslado, hoy **14 de octubre del 2021** a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	CLASE DE TRASLADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
548744089-001-2018-00758-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE FECHA 30-09-2021	OPPORTUNITY INTERNACIONAL COLOMBIA SA	ANAU L GODOY GONZÁLEZ	TRES (03) DÍAS	15/10/21	20/10/2021
548744089-001-2018-00763-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE FECHA 08-10-2021	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	VÍCTOR MANUEL VERA DURAN	TRES (03) DÍAS	15/10/21	20/10/2021
548744089-001-2020-00612-00	REIVINDICATORIO	CONTESTACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES DE FECHA 22-07-2021	MILEIDIS OSSA MOYA,	JOSÉ SANTOS AYALA	TRES (03) DÍAS	15/10/21	20/10/2021

WILLIAM ANDRÉS SUAREZ MOROS

SECRETARIO

Autopista a San Antonio, Kilómetro 3 Edificio Los Pinos Piso – 2 Villa del Rosario – Norte de Santander- Correo Electrónico:
j03pmvrosario@cendoj.ramajudicial.gov.co